



## **Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2021**

**Encargada de Convivencia Escolar**

**Claudia Araya Maluenda**

## Índice

- 1.- Introducción
- 2.- Fundamentación del plan de gestión de convivencia escolar
- 3.- Conceptos
- 4.- Comité de la buena convivencia escolar
- 5.- Funciones del comité de la buena convivencia
- 6.- Funciones del encargado de convivencia escolar Colegio Los Carrera
- 7.- Desarrollo del plan de gestión de convivencia escolar
- 8.- Objetivo general
- 9.- Objetivos específicos
- 10.- Diagnóstico plan de gestión 2021
- 11.- Plan de gestión 2021

## **1.- INTRODUCCIÓN.**

Colegio Particular Los Carrera nace en el año 1985, ubicado en calle Abtao 190 del sector El Llano de Coquimbo, en la actualidad cuenta con 325 alumnos y un cuerpo docente de 20 profesores y 20 asistentes de la educación.

Convivir en el colegio es una experiencia de aprendizaje, ya que es el lugar en el que se aprende a coexistir con otro y otras fuera del espacio familiar. Por ello, el que exista un buen clima de convivencia no solo mejora los aprendizajes, sino que desarrolla en todos los actores de la comunidad educativa la capacidad de vivir y participar en comunidad. La convivencia es, por tanto, día a día.

“La educación, entendida así en su esencia, debe responder por una parte a estimular al educando para que vaya perfeccionando su capacidad de dirigir su propia vida y, al mismo tiempo de participar del entorno. Este concepto de educación es el que asume nuestro colegio ya que considera al hombre dentro de su dimensión singular, que entiende sus particularidades y lo hace partícipe de los bienes culturales, las costumbres y tradiciones nacionales de tal forma que asuma su rol de ciudadano”. (PEI Colegio Los Carrera, capítulo II)

El Colegio Particular Los Carrera en su misión y visión, ha declarado ser un colegio particular con un ambiente protegido, acogedor y familiar, inclusivo y respetuoso de la diversidad con una comunidad comprometida con un enfoque colaborativo y cooperativo.

Por ende, esperamos que nuestros alumnos se destaquen por ser:

- Comprometido consigo mismos y con la sociedad, empáticos, perseverantes, honestos.
- Poseedores de un pensamiento reflexivo, crítico y autocrítico.
- Ciudadanos activos y colaborativos, conscientes de sus derechos y deberes.
- Conocedores y partícipes dentro de sus habilidades e intereses de la cultura, el arte y la ciencia.

El Colegio Particular Los Carrera a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, responsables, solidarias, autónomas y justas se aprenden y, por ende, son parte constitutiva de prácticas de todos los integrantes del Colegio Particular Los Carrera, ya que esto guarda relación con la visión de una sociedad que aspira a vivir los valores de la democracia, de la paz y del respeto por las personas de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia Escolar.

## **2.- FUNDAMENTACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

El Plan de Gestión de Convivencia Escolar del Colegio Particular Los Carrera debe contener las tareas necesarias para promover la convivencia y prevenir la violencia escolar, estableciendo prioridades, plazos de tiempo, responsabilidades, recursos y formas de evaluación, con el fin de alcanzar los objetivos que el Comité de Buena Convivencia ha definido como relevantes. Este Plan de Gestión debe ser conocido por todos los miembros de la Comunidad Educativa y establecerse por escrito.

Considerando que todos los miembros de la Comunidad Educativa tienen responsabilidad frente al tema de la Buena Convivencia, deben plantearse cuáles son estas responsabilidades y la participación que a cada uno le compete en la construcción de un ambiente escolar que mejore las relaciones humanas y propicie el aprendizaje de calidad de nuestros estudiantes

El presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar pretende fomentar el respeto, valorar las diferencias con el otro en cuanto a formas de sentir, expresarse, ideas y creencias, tolerando intereses distintos de los propios, favoreciendo la comunicación y el diálogo como herramientas de superación de las diferencias para obtener alumnos inclusivos y personas que logren una formación integral, como lo indica el Plan de Educación Integral del Colegio Particular Los Carrera.

### **3.- CONCEPTOS**

Antes de plantear actividades y objetivos del Plan de Convivencia Escolar es necesario clarificar conceptos relacionados con el tema. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan del Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de Convivencia Escolar (MINEDUC, Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación)

#### **a) BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR:**

Se entenderá por Buena Convivencia Escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes. Ley 20.536, artículo 16 A, MINEDUC (2011), 20.845 Ley de Inclusión.

#### **b) ACOSO ESCOLAR**

Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado , realizado dentro o fuera del establecimiento educacional por estudiantes que en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del estudiante afectado que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o por cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición. Ley 20.536, artículo 16 B, MINEDUC (2011).

#### **c) BUEN TRATO:**

El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas. Política de buen trato hacia niñas y niños JUNJI (2009).

#### **4.- EL COMITÉ DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR.**

La ley Nº20.536 sobre Violencia Escolar, establece que aquellos establecimientos que no están Legalmente obligados a constituir el Consejo Escolar ( Particulares Pagados) , deberán crear un Comité de la Buena Convivencia Escolar u otra entidad similar.

#### **COMITÉ DE LA BUENA CONVIVENCIA ESCOLAR COLEGIO LOS CARRERA.**

DIRECTIVO	: CARMELINA REYES DURÁN.
JEFE UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA	: VÍCTOR ARAYA BAHAMONDES.
PROFESOR TITULAR	: LUIS MORGADO ARAYA.
ORIENTADOR	: LUIS VILLALOBOS MÉNDEZ.
CENTRO DE ESTUDIANTES	: FELIPE NAVARRO GARRIDO.
CENTRO GENERAL DE PADRES	: PATRICIA CARMONA ORTIZ.
REP. ASISTENTES DE EDUCACIÓN	: MARLENE LÓPEZ GONZÁLEZ.
ENC. CONVIVENCIA ESCOLAR	: CLAUDIA ARAYA MALUENDA.

#### **5.- FUNCIONES DEL COMITÉ DE BUENA CONVIVENCIA:**

- 1.- Elaborar un plan de acción para promover la buena convivencia y prevenir la violencia en el Colegio Los Carrera.
- 2.- Promover estrategias, medidas y acciones orientadas a prevenir la violencia entre miembros de la comunidad educativa.
- 3.- Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia de acuerdo a la Política Nacional de Convivencia Escolar y al Proyecto Educativo del Colegio Los Carrera.
- 4.- Seguir el Protocolo de Convivencia Escolar y tomar antecedentes en caso de recibir una denuncia de conflicto y/o acoso escolar.
- 5.- Supervisar el cumplimiento de los protocolos establecidos.

## **6.- FUNCIONES DEL ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR DEL COLEGIO LOS CARRERA:**

- 1.- Conocer e implementar las orientaciones de la Política Nacional de Convivencia Escolar.
- 2.- Colaborar en la elaboración del Plan de Gestión del Comité de la Buena Convivencia.
- 3.- Participar en acciones de difusión de normas y planes relativos a la Convivencia Escolar.
- 4.- Ejecutar acuerdos, planes y decisiones del Comité de la Buena Convivencia.
- 5.- Coordinar capacitaciones sobre promoción de la Buena Convivencia y manejo de situaciones de conflicto dentro de la Comunidad Educativa Los Carrera.
- 6.- Promover el trabajo colaborativo dentro de la Comunidad Educativa del Colegio Particular Los Carrera, en la implementación, elaboración y difusión de las Políticas de Prevención, medidas disciplinarias y pedagógicas que fomenten la Buena Convivencia Escolar.

## **7.- DESARROLLO DEL PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR.**

- 1.- Contribuir al desarrollo de una Comunidad Educativa inclusiva y participativa, basada en los valores que promueve nuestro PEI.
- 2.- Promocionar la tolerancia, el respeto por la diversidad y el valor de la integridad personal.
- 3.- Fortalecer las relaciones interpersonales solidarias y respetuosas entre todos los miembros de la comunidad educativa del colegio. Contribuir a la formación personal y social de los alumnos del Colegio Los Carrera.

## **8.- OBJETIVO GENERAL:**

Propiciar un ambiente sano y de buena convivencia para el aprendizaje de nuestros alumnos, desarrollando acciones que permitan una Buena Convivencia Escolar, prevención y acción ante denuncias de violencia o acoso, enmarcados en el diálogo, respeto y compromiso de toda la Comunidad Educativa Los Carrera.





## **9.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- 1.- Comprometer a toda la Comunidad Educativa Los Carrera con la Buena Convivencia Escolar y sus beneficios.
- 2.-Desarrollar habilidades que permitan a nuestros alumnos, enfrentar y resolver conflictos de manera asertiva.
- 3.- Incorporar e incentivar la participación de nuestros padres y apoderados en todas las actividades que realice nuestro colegio.
- 4.-Fomentar la resolución pacífica de conflictos, que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- 5.- Promover el Buen Trato a toda la Comunidad Educativa Los Carrera.
- 6.- Identificar situaciones que puedan alterar la sana convivencia e intervenir cuando sea necesario.
- 7.- Fomentar el desarrollo de valores propios de una sociedad democrática, participativa y tolerante.
- 8.- Mejorar hábitos de vida saludable en la comunidad educativa
- 9.- Fortalecer la autoestima académica y motivación escolar de nuestros alumnos

## 10.- Plan de Gestión de la convivencia 2021

### 10.0.- Diagnóstico plan de gestión de convivencia escolar

Nuestro diagnóstico está basado en los resultados SIMCE 2019, que se detallan en la tabla adjunta:

Indicador	Puntaje del establecimiento	Variación respecto de la evaluación anterior	Puntaje nacional del grupo socioeconómico Medio alto	Diferencia con establecimientos del grupo socioeconómico Medio alto
 Autoestima académica y motivación escolar	81	• 2	72	↑ 9
 Clima de convivencia escolar	87	↑ 7	73	↑ 14
 Participación y formación ciudadana	87	↑ 6	75	↑ 12
 Hábitos de vida saludable	73	↓ -6	68	↑ 5

Fuente: Resultado SIMCE 2019, Agencia de medición de la calidad de la educación, página 6

Considerando los niveles que muestra nuestros resultados SIMCE 2019, nuestra comunidad, no teniendo niveles bajos en convivencia escolar y estando por sobre la media nacional en los cuatro indicadores de desarrollo personal y social hay dos aspectos que definitivamente quisiéramos mejorar como:

a) **Autoestima académica y motivación escolar:** Podemos apreciar en la tabla superior que tenemos un 81% en este indicador que se ha mantenido similar a la evaluación anterior (9 puntos sobre la media nacional en autoestima académica)

“si más del 80% muestra una autoestima académica y motivación escolar adecuada, se considera que el establecimiento presenta una autoestima académica y una motivación escolar adecuada” (Fuente: “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educacionales y sus Sostenedores” página 25.

Comunidad escolar motivada y con un alto índice de autoestima es una comunidad que convive en buena forma.

b) **Hábitos de vida saludable:** (5 puntos sobre la media nacional en hábitos de vida saludable) Tenemos una disminución respecto a la evaluación anterior de 6 puntos porcentuales y queremos no continuar con esta disminución.

**Obs :** El año 2021 será nuestro año 1 para estos nuevos objetivos

**10.1 Objetivo estratégico:** Desarrollar una cultura escolar inclusiva en que se fomente el respeto, el cuidado personal y la vida saludable.

**10.2 Meta estratégica:** Al menos el 80 % de los estudiantes desarrollan actitudes de respeto, empatía, tolerancia a la diversidad y subir en 5 puntos porcentuales la autoestima escolar y los hábitos de vida saludable

**10.3 Estándares relacionados con el objetivo estratégico**



- 1.- El equipo directivo y los docentes promueven y exigen un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- 2.- El equipo directivo y los docentes valoran y promueven la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previenen cualquier tipo de discriminación.
- 3.- El establecimiento cuenta con un Reglamento de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunde a la comunidad educativa y exige que se cumpla.
- 4.- El establecimiento se hace responsable de velar por la integridad física y psicológica de los estudiantes durante la jornada escolar.
- 5.- El equipo directivo y los docentes enfrentan y corrigen formativamente las conductas antisociales de los estudiantes, desde las situaciones menores hasta las más graves
- 6.- El establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o bullying mediante estrategias sistemáticas

**Dimensión:** Formación y convivencia

**Subdimensión:** Convivencia

Fuente: “Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos y sus Sostenedores”, Dimensión Formación y convivencia, subdimensión estándares de Convivencia, página 105. Ministerio de Educación, República de Chile

**Nivel de desarrollo:** Con respecto a este punto, no podemos afirmar el nivel ya que el año 2021 será el año 1 de este plan, se harán todos los esfuerzos para que cuando sea nuestra evaluación podamos estar en el nivel satisfactorio.

#### **10.4 Misión y Visión del colegio Particular “Los Carrera”**

**Misión:**

“Entregar a los estudiantes una educación integral desarrollando al máximo sus talentos y capacidades, estimulando tanto el pensamiento crítico y reflexivo como habilidades artísticas y físicas. Preparar ciudadanos íntegros, autónomos, participativos, felices, conscientes de su singularidad de género, de sus derechos y deberes ciudadanos, comprometidos con el entorno social y el cuidado del medio ambiente”

**Visión:**

“Ser reconocidos como una institución educativa Particular, participativa e inclusiva, que proporciona una formación integral desde un enfoque de derechos, que favorece el desarrollo emocional, creativo y científico de los estudiantes, fomentando la responsabilidad individual y social en un clima de confianza y respeto”

#### **10.5 Valores o Principios Institucionales:**

El colegio Los Carrera orienta su proceso educativo en el siguiente conjunto de principios filosóficos, valóricos y epistemológicos que a continuación se presentan en forma jerarquizada.

- 1.- Fortalecer el desarrollo integral de los alumnos y alumnas centrado en la formación humanista-científico que les permita acceder un éxito a la educación superior.

- 2.- Desarrollar la creatividad y el pensamiento reflexivo, para lograr en los alumnos y alumnas autonomía y responsabilidad en su accionar.
- 3.- Desarrollar la capacidad de alumnos y alumnas para reconocer y aceptar debilidades y fortalezas personales que permitan el conocimiento de sí mismo y el desarrollo de la autocrítica y el sentido crítico.
- 4.- Desarrollar en los alumnos y alumnas la capacidad y voluntad para auto regular su conducta en función de una conciencia éticamente formada en el sentido de una trascendencia espiritual de respeto por sí mismo y por los demás.
- 5.- Fortalecer la integración y participación en agrupaciones y organizaciones sociales de la formación ciudadana que le permitan a los alumnos y alumnas insertarse con éxito y efectividad en el mundo actual.
- 6.- Desarrollar en alumnos y alumnas la personalidad, basada en principios morales cristianos católicos, que le permitan ser ciudadanos útiles a la sociedad y la patria.

#### 10.6 Objetivos metas anuales:

**OBJETIVO:** Generar instancias para el desarrollo de habilidades y estrategias de estudio, que contribuyan al compromiso y motivación escolar.

**Meta:** Establecer ciclo de charlas motivacionales para contribuir la formación de hábitos de estudio y compromiso con el trabajo escolar.

**OBJETIVO:** Implementar programas de orientación, contención y apoyo emocional en tiempos de pandemia

**META:** Entregar información a la totalidad de la comunidad educativa. Prestar apoyo y contención a aquellos miembros que lo requieran.

#### Plan de gestión de convivencia escolar 2021

OBJETIVO	ACCIONES	TIEMPO	RESPONSABLES	EVIDENCIAS	Presupuesto	Indicadores de logro
Dar a conocer a toda la Comunidad Educativa el Manual de Convivencia Escolar	Entregar copia a integrantes de la comunidad educativa. Entregar a los apoderados en el momento de la matrícula. Subir la información a la página web del colegio. Envío a correos de profesores. Realizar charla informativa en consejo de profesores	Mes de Marzo u otro si hubo modificaciones.  Revisión cada 15 días en consejo de profesores y asistentes de la educación.	Encargada Convivencia Escolar en conjunto, soporte técnico, inspectoría y Orientación.	Firma de la recepción documento.  Aportes verbales de los profesores y asistentes de la educación	Material impreso  Soporte técnico	Entrega al 100 % de la comunidad educativa
Mejorar y promover la vida y alimentación saludable	Torneo deportivo mixto de enseñanza básica y media. Charla de alimentación saludable. Para toda la comunidad educativa incluida la persona encargada del kiosco	Para las charlas fechas a definir de acuerdo al calendario escolar  Las otras acciones durante	Orientación y cuerpo de profesores y asignaturas relacionadas	Registro fotográfico, libro de actas de convivencia escolar, libro de clases	Unidades de orientación, material impreso, audiovisual, profesional del	Mejorar el porcentaje de logro de vida saludable en los resultados SIMCE año 2019 en 5%

	Minuta de alimentación sugerida de primero a cuarto básico. Lavado de dientes hasta cuarto básico. Reforzar la importancia del aseo luego de clases de educación física	todo el año escolar			área de la salud o nutrición.	
Contención y apoyo emocional en tiempos de pandemia	Enviar Material al Cuerpo Docente, Directivos y Comunidad Educativa a través de correos electrónicos y Plataforma.	Mientras dura la pandemia.	Orientador Colegio Los Carrera	Registro en Libro de Actas de Convivencia Escolar, de Orientación y Correos Electrónicos.	Material impreso, soporte técnico	Disminución de la ansiedad en padres apoderados y alumnos
Informar y fortalecer valores que se encuentran en el PEI del Colegio	Establecer información para fortalecer valores que se encuentren en el PEI: Consejo de curso Reuniones de apoderados Consejo de profesores Murales de patio y sala de clases	Abril a diciembre	Profesores, Orientador y Convivencia Escolar.	Registro en libro de convivencia Escolar.  Acta de consejos de profesores.  Imágenes de las actividades en la página web del colegio.	Material impreso  Soporte técnico	Evaluar la participación de la comunidad educativa en las actividades propuestas
Trabajar con alumnos del primer ciclo básico el valor de la tolerancia y el respeto para prevenir la violencia	Lectura de un cuento o presentación de una mini obra de teatro en el taller de formación ciudadana. Afiches en diarios murales y recuerdos	Mayo o junio	Profesora de cuarto año básico	Registro fotográfico y recuerdos de la obra.	Gastos de material asociado a la obra.	Participación activa de los alumnos y alumnas
Solucionar conflictos generados durante clases presenciales u online generados durante la pandemia COVID 19	Contactar involucrados. Servir de mediador en dichos conflictos para dar solución. Informar a los padres y apoderados	Año escolar Completo	Encargada de Convivencia Escolar, Orientador, Profesores e Inspectores.	Registro en Libro de Actas, Convivencia, Cuadernos de Inspectoría o de Profesores.	Material de oficina, inspectores	Los involucrados reconocen y deponen las actitudes que llevaron al conflicto.
Mantener contacto vía telefónica o correos electrónicos con alumnos ausentes a clases presenciales u online	Contactar a los apoderados y conocer las razones de sus inasistencias	Durante el año y cuando los profesores lo soliciten.	Encargada de Convivencia Escolar, Orientador, Profesores e Inspectores	Registro en Libro de Actas de Convivencia Escolar, Cuadernos de Inspectoría o de Profesores.	Personal de inspectoría	Disminución de las ausencias a clases
Mejorar la autoestima académica del alumnado	Programa de orientación relacionado y encuesta. Reflexión pedagógica en consejo de profesores.	Fechas a definir de acuerdo al calendario escolar de	Orientación, cuerpo docente, convivencia escolar.	Registro fotográfico, libro de actas de	Expositores, material impreso	Mejorar el porcentaje de logro de autoestima en

	Charla motivacionales	preferencia durante el primer semestre.		convivencia escolar, libro de clases		los resultados SIMCE año 2019 en 5 %
Saludos, Información de efemérides y mensajes al alumnado y sus familias con motivo de celebraciones como día del alumno, aniversario, día del profesor, de los asistentes de la educación etc.	Enviar a través de Plataforma del Colegio o correos electrónicos.  Actos de reconocimiento, pequeños recuerdos, desayunos etc.	Año Escolar Completo de acuerdo al calendario escolar	Directivos, Orientador, Profesores y Encargada de Convivencia Escolar	Registro en Libros de Actas, Correos Electrónicos. Registro fotográfico	El material y los gastos necesarios que la actividad amerite.	Recepción y participación activa de todos los involucrados
Promover conductas de autocuidado y bienestar del estudiante	Charla consumo de alcohol. Charla de prevención de drogas y ley penal adolescente. Programas de orientación relacionados	Fechas por definir durante el año	Orientación y encargada de convivencia	Registro fotográfico, libro de actas y firma de los expositores	PDI, Carabineros de Chile, Senda	Participación de la totalidad de los alumnos y alumnas desde séptimo a cuarto medio.

## 10.8 Anexos:

### Formas de difusión del plan:

- Entregar copia a integrantes de la comunidad educativa.
- Entregar a los apoderados en el momento de la matrícula.
- Subir la información a la página web del colegio.
- Envío a correos de profesores
- Realizar charla informativa en consejo de profesores
- Realizar charla informativa en consejo de curso

